

Mayo de 2024

Propuesta de contratación del servicio de seguimiento multimedia de noticias del Banco de España
GCS 24/03693

Departamento de Adquisiciones

I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD

La dirección del Departamento del Gabinete, Comunicación y Evaluaciones ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

Objeto

Contratación de un servicio de seguimiento de noticias económico-financieras de interés para el Banco de España en medios de comunicación (prensa escrita, medios digitales y radio/televisión) y de monitorización de las menciones al Banco de España en redes sociales.

Justificación de la necesidad para el Banco de España (memoria justificativa)

El Banco de España necesita disponer de un servicio de seguimiento de las noticias más relevantes que se refieran a su actividad o que estén relacionadas con su ámbito de actuación. Este seguimiento debe cubrir los diferentes tipos de medios de comunicación (prensa escrita, medios digitales y radio y televisión), por lo que se debe recurrir a una plataforma integrada multimedia. Además, el Banco de España debe monitorizar las principales redes sociales para conocer las menciones que realizan los usuarios con más influencia y las conversaciones que se generan en torno a él, así como analizar el rendimiento de sus cuentas oficiales. El contrato que actualmente permite suministrar esos servicios está próximo a su vencimiento (al final del año 2024), por lo que es necesario licitar una nueva contratación para evitar una discontinuidad del servicio.

Justificación de la insuficiencia de medios

Existen empresas especializadas en este tipo de servicios, cuya prestación exige una capacidad tecnológica y unos recursos humanos con los que no cuenta el Banco de España.

Procedimiento de adjudicación

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto.

II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Duración del servicio

El contrato tendrá una duración inicial de 2 años, estimándose el inicio de servicio el último trimestre de 2024, pudiendo prorrogarse por periodos anuales de forma expresa, de manera que la duración máxima del contrato con prórrogas incluidas no podrá superar los cinco años.

Presupuesto base de licitación y valor estimado

El Presupuesto Base de Licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 70.000 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 84.700 euros.

Si se incluyen las eventuales prórrogas para una duración total de 5 años, el Valor Estimado del contrato asciende a 175.000 euros, presentando el siguiente desglose:

- Presupuesto base de licitación: 70.000 euros.
- Importe prórrogas: 105.000 euros.

III. PROPUESTAS

1 Autorizar el gasto correspondiente al periodo inicial de 2 años, por un importe de 70.000 euros, más los impuestos indirectos correspondientes. Las sucesivas prórrogas que, en su caso, tuvieren lugar, serán autorizadas por el órgano que corresponda en función del importe de cada una de ellas.

2 Autorizar el procedimiento abierto por un Valor Estimado total, incluidas las eventuales prórrogas hasta un total de 5 años, de 175.000 euros.

3 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Firmado por \$\$J.C.A.F.\$\$ el día 13/05/2024 con un certificado emitido por BANCO DE ESPAÑA-AC CORPORATIVA V2

Responsable de la Unidad de Contrataciones II

Autorizado el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación, se aprueba la designación del responsable del contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación para la contratación

del servicio de seguimiento multimedia de noticias del Banco de España con número GCS 24/03693.

Firmado
digitalmente por:
M.O.M.

Fecha: 2024.05.13
14:51:57 +02'00'

Jefa de la División de Contratación